



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1775/

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

Laja, abril 22 del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 51 del 22.04.13 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 866 del 14.10.91 que aprueba contrato con la Sra. Girena Jacqueline Díaz Reyes, en calidad de administrativa de adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Contrato de trabajo Sra. Girena Jacqueline Díaz Reyes.
- 4.- Modificaciones de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con la Sra. **Girena Jacqueline Díaz Reyes**, Rut N° _____, perteneciente al Departamento de Educación Municipal, en lo que dice relación con su cargo, a contar del 01 de abril del 2013, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Cargo Encargada de Adquisiciones

2.- **AUTORÍZASE** el pago de un bono por \$70.000 (setenta mil pesos) por un periodo de 3 meses.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Daem (4)
- Archivo SSMM/